



A. CONVOCATORIA

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires convoca a la comunidad a reflejar mediante el arte fotográfico el aporte que a su comunidad realizan los adultos mayores, plasmando en imágenes e historias sus experiencias que resultan fuente de inspiración.

Por ello, presenta el Concurso de Fotografía 2024 “Nuestros adultos mayores. Retratos de sabiduría que capturan experiencias e inspiran nuestro futuro”, abocado en esta ocasión a la difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores, quienes constituyen en la actualidad el segmento poblacional de mayor crecimiento global.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación por edad, y el respeto por su independencia y autonomía, son derechos humanos que plantean un desafío a la comunidad para potenciar la participación social y una vida activa a las personas mayores.

Los interesados en el Concurso podrán participar con imágenes que representen los valores enunciados. Cada obra deberá estar acompañada por una reseña o memoria descriptiva, con una extensión máxima de 1000 caracteres, en la que se brinde una descripción de las razones por las cuales la imagen resulta trascendente a criterio del autor.

La convocatoria se enmarca en la política del Colegio de Escribanos de responsabilidad social y defensa de los derechos fundamentales de la persona humana, y es organizada a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el asesoramiento de la Comisión de Extensión Cultural.

B. BASES

B.1. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS: podrá participar cualquier persona, mayor de 16 años y con domicilio en la provincia de Buenos Aires, que cumpla con las condiciones de participación determinadas en estas bases. Habrá dos categorías de participantes: profesionales y amateurs. Se entenderá por amateur a toda persona que no tenga a la fotografía como profesión habitual y que no haya sido premiada a nivel internacional o nacional.

B.2. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: el concurso consta de dos etapas:

1- PRELIMINAR: las fotografías deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico concursoscultura@colescba.org.ar hasta el 7 de junio de 2024. Cada concursante podrá enviar hasta tres fotografías en formato jpg, con resolución de 72 dpi, y un tamaño no mayor a 1600x1200 píxeles, en archivos cuyo peso no supere los 2MB cada uno. El nombre del archivo será el título de la obra. Cada fotografía participante deberá enviarse OBLIGATORIAMENTE con una reseña,



o memoria descriptiva, la cual detallará las razones por las cuales la imagen resulta trascendente a criterio del autor. Esta reseña tendrá una longitud máxima de 1000 caracteres (incluidos los espacios). En caso de que el texto descriptivo exceda la longitud especificada, la institución organizadora se reserva el derecho de reducirla manteniendo el espíritu del texto. Junto con las imágenes (que podrán adjuntarse en un mismo envío), se deberá enviar el formulario de inscripción completo, que se descargará desde el sitio institucional www.colescba.org.ar. En el mismo deberán consignarse los datos con carácter de declaración jurada. De comprobarse datos incorrectos, estos podrán invalidar los premios o menciones, en caso de que los hubiere.

2- PRESELECCIÓN: el Jurado procederá a seleccionar las fotografías remitidas por los autores en soporte digital que formarán parte de la evaluación final. Aquellas obras elegidas deberán ser enviadas por sus autores en formato papel (impresión) al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

3- EVALUACIÓN FINAL: el Jurado evaluará las obras finalistas otorgando los premios determinados por la Institución organizadora. A esos efectos se requerirá a los autores de las obras finalistas el envío de las fotografías seleccionadas en soporte papel, en formato 20x30, debidamente identificadas con el nombre de la obra y del autor, y acompañadas con la correspondiente reseña. Remisión de las fotografías en soporte papel: puede realizarse **entregando el material en cualquiera de las delegaciones del Colegio de Escribanos** (ver detalle de las mismas en el portal web institucional) para su posterior envío a la Sede Central, o remitidas a esta última, ubicada en Av. 13 N° 770 de la ciudad de La Plata (B1900TLG).

La sola participación en el Concurso implicará la cesión a favor de la Institución organizadora, con relación a las obras finalistas, de los derechos de exhibición, reproducción, difusión, impresión y comunicación pública, de la/s fotografía/s con la/s que participe. Este compromiso no implicará la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de su autor, por lo cual no recibirá retribución alguna. Las obras finalistas podrán ser utilizadas en todas las actividades relacionadas con la Institución organizadora y pasarán a integrar el archivo de publicaciones del Colegio, con el compromiso de consignar, siempre que sea posible, su autoría.

B.3. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deben ajustarse al tema planteado y las mismas deben ineludiblemente dar cuenta del mismo. Se permite el retoque digital, a fin de realzar la obra artística, siempre y cuando no altere la esencia fotográfica de la imagen. En el caso de que la alteración de la obra fotográfica implique una modificación sustancial de la misma, podrá quedar eliminada. Para evitar estos contratiempos,



y a criterio del Jurado, se solicitará a los autores el envío de las mismas en archivo raw, para su constatación.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas, es decir, que el participante ha de ser el autor de la imagen, la que no podrá haber sido difundida ni reproducida previamente en ningún soporte (publicaciones escritas, páginas web, Facebook, Twitter (X), Instagram, etc.), ni haber sido acreedora de premios o menciones. El trabajo ha de ser individual, no colectivo. No se admitirán contenidos que sean contrarios al orden público, la moral y las buenas costumbres.

Con la aceptación de las presentes bases y condiciones, el autor declara que la o las fotografías presentadas fueron obtenidas con el consentimiento de las personas que aparecen en ellas, y/o de los padres, con permiso y autorización por escrito, en el caso de aparecer menores de edad. En consecuencia, exime a los organizadores del certamen de todo reclamo que pueda surgir por parte de las personas retratadas o los titulares de los objetos fotografiados.

B.4. PREMIOS: el Jurado determinará la cantidad de obras finalistas, cada una de las cuales se hará acreedora a un certificado en formato digital. Del mismo modo otorgará, como resultado de la evaluación final, UN PREMIO en cada una de las categorías. Para la categoría profesional el premio será de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil); y para la categoría amateur el premio será de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil). Asimismo, podrá otorgar menciones especiales. A criterio del Jurado cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.

B.5. JURADO: la preselección y la evaluación final estarán a cargo de un Jurado designado por el Colegio, integrado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico. Deberá expedirse, en el caso de la etapa preliminar, no más allá del día 28 de junio; y en el de la evaluación final no más allá del 22 de julio, siendo sus decisiones inapelables. Ambos dictámenes se publicarán en el sitio web del Colegio de Escribanos, notificándose además en cada etapa individualmente a los seleccionados y ganadores por correo electrónico.

B.6. ENTREGA DE PREMIOS Y EXHIBICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS: se realizará en la sede del Colegio de Escribanos o en alguna de sus delegaciones, en fecha a confirmar, pudiéndose efectuar una exposición de las obras finalistas no premiadas que el Jurado elija para tal fin.

B.7. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES: cualquier duda en la interpretación de estas, será resuelta por el Comité Ejecutivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.